

SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2478

Impreso el día 13 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2015

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la creación de la Escuela Provincial N° 532 “Provincia de San Juan”, celebrado el día 8 de julio de 2015, en el municipio de Dos de Mayo, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (3.800-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los festejos del 50° aniversario de la Escuela Provincial N° 532 “Provincia de San Juan” ubicada en el municipio de Dos de Mayo, provincia de Misiones, a conmemorarse el día 8 de julio de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario de la creación de la Escuela Provincial N° 532 “Provincia de San Juan”, ubicada en el municipio de Dos de Mayo, provincia de Misiones, celebrado el día 8 de julio de 2015.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Fernando A. Salino. – Alcira

S. Argumedo. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Gustavo J. Martínez Campos. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós. – Antonio S. Riestra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la Escuela Provincial N° 532 “Provincia de San Juan” ubicada en el municipio de Dos de Mayo, provincia de Misiones, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés los festejos por el 50° Aniversario de la Escuela Provincial N° 532 “Provincia de San Juan” ubicada en el Paraje San Juan (Km. 250 R/Nac. 14) del municipio de Dos de Mayo, Provincia de Misiones; cuyo acto central se llevará adelante el día 8 de Julio de 2015 en la sede de dicha institución educativa.

Stella M. Leverberg.

* Artículo 108 del Reglamento.